



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007105-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a segregación escolar en el colegio de La Puebla en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0907105, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Lorena González Guerrero, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la segregación escolar en el colegio de La Puebla en Ponferrada.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0907105 se manifiesta lo siguiente:

Desde el inicio del curso 2016-2017 son varias las medidas adoptadas por la Consejería de Educación para abordar, desde una perspectiva integral y basada en la equidad y la inclusión educativa, la situación del CEIP "La Puebla", de Ponferrada.



Una situación que, debido a su complejidad, requería una intervención global, en la que no solo se involucran los recursos de los que dispone la Consejería de Educación y el equipo docente del propio centro, sino también la sociedad ponferradina en su conjunto (Ayuntamiento, Servicios Sociales, ONG's y asociaciones, etc.), ya que sin esta implicación conjunta y coordinada no sería posible corregir la situación de estigmatización que viene sufriendo el CEIP "La Puebla".

Partiendo de esta premisa, los citados agentes iniciaron una serie de reuniones y trabajos dirigidos a la elaboración y aprobación de un plan de actuación general para el CEIP "La Puebla" durante el primer trimestre del curso 2016-2017. En él se recogen de manera coordinada y con una proyección a medio-largo plazo, tanto algunas de las actuaciones pedagógicas que ya se estaban realizando en el centro para estimular al alumnado y favorecer la convivencia como otras novedosas.

Una vez diseñado este plan de actuación general, comenzaron a desarrollarse las iniciativas en él recogidas, que iban dirigidas en una doble línea. Por una parte, la intervención educativa dentro del aula, a través de metodologías inclusivas, buscando una mayor implicación de todo el profesorado y formándolo en pedagogías inclusivas, e intensificando la implicación de las familias del alumnado. Por otra, una intervención de puertas afuera del centro, favoreciendo su apertura y proyección a la sociedad en un trabajo coordinado con asociaciones y ONG's y el Ayuntamiento de Ponferrada (que creó la figura del "mediador gitano" para trabajar en mejorar la percepción y relación del centro en la sociedad), que se tradujo en la organización de un horario de actividades extra-escolares para los alumnos, no solo de apoyo escolar, sino también de carácter lúdico y motivador.

Aparte de este plan al que se viene haciendo referencia, dada la situación del centro se consideró oportuno promover la participación del mismo en el programa "Educación Responsable", que ofrece la Consejería de Educación en colaboración con la Fundación Botín, y cuya finalidad es favorecer el crecimiento físico, emocional, intelectual y social de las personas, promover la comunicación y mejora la convivencia en los centros escolares a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias.

En todas las fases de las actuaciones del plan de actuación y del programa "Educación Responsable", el centro contó con el apoyo y asesoramiento permanente del Equipo de orientación educativa y multiprofesional para la equidad educativa de Castilla y León (CREECYL), que también a la finalización del curso 2016-2017 realizó una evaluación de las medidas realizadas y posibles propuestas de mejora.

Asimismo, en el actual curso 2017-2018, continúa el desarrollo y seguimiento de las medidas recogidas en el plan de actuación global puesto en marcha el pasado curso, así como el trabajo coordinado, tanto de todas las Administraciones implicadas como de la sociedad civil ponferradina.

Junto a estas medidas, el centro participará este curso en un programa innovador que está promoviendo la Consejería de Educación: el programa "Integra2".

Este programa pretende proporcionar una experiencia de empleo a universitarios orientados profesionalmente a la docencia, facilitando así un recurso de apoyo en las actividades extraescolares a aquellos centros que escolarizan un importante número de alumnos con necesidades de compensación educativa o perteneciente a minorías. Todo



ello con el fin de facilitar la inclusión, la generación de hábitos, promover actividades que favorezcan la relación y socialización de los alumnos del centro y de la zona en la que se ubica.

Los becarios del Programa "Integra2" podrían ayudar en algunos objetivos planteados para mejorar la implicación de las familias, como es la constitución del AMPA del centro y colaborar con el equipo de orientación educativa en la formación a realizar en el marco de la Escuela de Padres que se va a desarrollar con las familias. Además de ayudar, fuera del horario lectivo, en uno de los talleres que han organizado este curso para involucrar y motivar al alumnado, el programa de radio "La Escuela en la Onda" en Onda Bierzo.

Al margen del ámbito de este programa, se ha puesto en marcha, por parte de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad y la Orientadora del centro, un taller de habilidades sociales dirigido a padres.

En otro orden de cosas, en el curso 2017-2018, el 100% del alumnado matriculado en el CEIP "La Puebla" pertenece a minorías.

Valladolid, 12 de diciembre de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.